Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Villa de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; el día cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, participan los CC.: C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional; C. Adriana Margarita Bernal Benhumea, Síndico Municipal; C. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Primer Regidor; C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés, Segundo Regidor; C. Juan Ángel Ríos Núñez, Tercer Regidor; C. Flor Maresa Iturbe Flores, Cuarto Regidor; C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor; C. Elizabeth Aguilar Hernández, Sexto Regidor; C. Alberto López Sánchez, Séptimo Regidor; C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama, Octavo Regidor; C. Julio Cesar Aguilar Castillo, Noveno Regidor; C. José Alfredo López Álvarez, Décimo Regidor y el C. Oscar Sánchez García, Secretario del H. Ayuntamiento; integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez 2016 – 2018, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, y el desahogo del primer punto del orden del día.

PUNTO No. I

Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; manifiesta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30; siendo las diez horas con veintinueve minutos del día cinco de septiembre del año dos mil dieciséis; se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar Lista de Asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio:

C. Adolfo Jonathan Solís Gómez	Presidente Municipal
C. Adriana Margarita Bernal Benhumea	Síndico Municipal
C. Edmundo Antonio Mercado Posadas	Primer Regidor
C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés	Segundo Regidor
C. Juan Ángel Ríos Núñez	Tercer Regidor
C. Flor Maresa Iturbe Flores	Cuarto Regidor
C. Antonio Enríquez Vargas	Quinto Regidor
C. Elizabeth Aguilar Hernández	Sexto Regidor
C. Alberto López Sánchez	Séptimo Regidor
C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama	Octavo Regidor
C. Julio Cesar Aguilar Castillo	Noveno Regidor
C. José Alfredo López Álvarez	Décimo Regidor

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo.

En relación a lo anterior, se declara el Quórum Legal, como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. II

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; en base a lo estipulado en el artículo 11, fracción V; 27, fracción II, y cumpliendo a su vez, con el artículo 49 Bis del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, 2016- 2018; se dispensa la lectura del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; solicitó a los presentes quien tenga que manifestar en relación al presente punto, se sirva a tomar la palabra.

No habiendo ningún comentario, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. III

Aprobación de la orden del día.

Con el objetivo de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Intervención del C. Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil (Plan de Trabajo, así como, las Estrategias y Medidas de Acción en Seguridad Pública implementadas dentro del territorio Municipal).
V. Análisis discusión y en su caso la Integración y Toma de Protesta de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, como lo establece el artículo 2 y 5 del Reglamento vigente.
VI. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación para aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

PUNTO No. IV

Intervención del C. Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil (Plan de Trabajo, así como, las Estrategias y Medidas de Acción en Seguridad Pública implementadas dentro del territorio Municipal).

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al honorable cuerpo edilicio que el punto es en relación a la Intervención del C. Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil para que exponga su Plan de Trabajo, así como, las Estrategias y Medidas de Acción en Seguridad Pública implementadas dentro del territorio Municipal.

En relación a lo anterior, se le solicita al C. Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, lleve a cabo su exposición.

En uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, expresa que, en el informe de actividades: la forma de operar es mediante cuadrantes, los cuales son 5 y tienen su sede en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, San Francisco Tlalcilalcalpan, Cieneguillas de Guadalupe, Yebuciví y Mayorazgo de León; cada cuadrante tiene dos encargados con turnos de 24 horas con autorización para dormir en la noche en 2 turnos de 4 horas, esto por la situación de que se requiere mayor personal y por las festividades de la temporada; se busca también, lugares claves como la comandancia y torres de vigilancia que están habilitadas para que los elementos descansen y que la comunidad tenga la confianza de que se encuentra en ese lugar la unidad, como los bomberos hay una patrulla pendiente a cualquier hora independiente de la que está haciendo su rondín.

Se cuenta con un parque vehicular efectivo de 21 Auto-patrullas: 19 tipo Pick Up, 1 camioneta tipo Van-Express y un vehículo Sedan. Se cuenta también con una motocicleta que está en servicio y otra más cuyo conductor está en la escuela.

En lo que respecta al Centro de Control y Confianza, se está mandando al personal, ya que tiene que ser el 100% cada tres años y al momento se tiene una baja que no acredito el examen de control y confianza, a este tipo de gente incluso se le ha asigno parte del recurso federal para su baja, que incluso, ésta puede ser también por años de servicio o por su estado físico que ya no les permite seguir en servicio.

Con respecto a la profesionalización del cuerpo de seguridad pública, se han realizado varios operativos como Primer Respondiente y Procesamiento en el lugar de los Hechos, que derivado del nuevo sistema penal acusatorio es inminente. Del recurso de once millones de pesos que recibimos de la federación, siete millones fueron destinados para la profesionalización que fue un rubro forzoso con el que se obtuvo la capacitación al 100% del personal, sin embargo, se continua con la capacitación en este sistema que es nuevo en el país. Se recibió capacitación por parte de personal norteamericano que son ex - combatientes de Afganistán e Irak y ahora son jefes de policía en Estados Unidos, quienes transmitieron su filosofía a los elementos siendo un hecho muy motivante, en este curso cada elemento quemo 300 cartuchos, lo que los llevo a conocer el uso de su arma, la limpieza básica y los medios de seguridad, los 21 elementos que participaron en este curso tienen ya otra mentalidad en cuando al uso de su arma e incluso sobre el uso del gas pimienta, con el cual se realizó una práctica de aguante al gas pimienta y reacción para asegurar a un agresor. Actualmente están recibiendo capacitación de primeros auxilios por parte de protección civil del Estado que es muy importante ya que somos los primeros que llegamos a los lugares y somos los primeros que podemos salvar una vida, tenemos la capacitación elemental para poder salvar más vidas.

También, personal de la Policía Federal de Caminos impartió un curso sobre "Hechos de Tránsito", en el cual, tiene que ver desde el hecho de cómo abanderamos un accidente, permite salvar vidas. Por parte de la Procuraduría del Estado, se nos dio capacitación de manera práctica sobre IPH de manera práctica, en el cual se recreó un cuerpo sin vida en lo que es en un lugar mixto abierto y cerrado, se hizo el levantamiento y se realizó el protocolo del Primer Respondiente, en este sentido, se sigue con una capacitación continua en el tema y en el Colegio de Policía, se están capacitando los últimos 22 elementos que no tenían el curso básico, con esto, ya no somos policías de callejón, ya somos policías con preparación.

Estamos manejando el recurso del FORTASEG, los recursos federales de coparticipación para el ejercicio fiscal 2016, serán destinados a los programas como prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; primero, el Fortalecimiento a las Capacidades de Evaluación de Control y Confianza, se paga con recursos federales, en el cual, se programaron 123 evaluaciones de control y confianza, 7 de ellas fueron para aspirantes a Policía Municipal y 30 aspirantes más que cumplieron con los documentos, de los cuales, solo pasaron 6; los cuales, en el curso como cadetes reciben una beca mensual de 4 mil pesos que proceden del municipio y de este recurso federal; 63 policías ya tienen el curso básico y 147 policías participaron en la capacitación de formación continua a la que se le asigno los 7 millones de pesos del recurso federal para lograr estar a nivel de las demás corporaciones y a la vanguardia del sistema penal acusatorio. También se apoya con el recurso federal el proceso de liberación académica que busca que todos los elementos puedan concluir sus estudios de bachillerato.

Se adquirió el Kit de Primer Respondiente para tierra y en patrulla y ya los elementos cuentan con cámara fotográfica para realizar el resguardo del lugar de los hechos que es muy importante en el nuevo sistema penal y se está a la espera de los uniformes para cambiar la imagen institucional y la percepción de la población. Del mismo modo, se esperan 6 motocicletas de doble propósito, 30 accesorios para la terminal digital portátil, radios matra y 2 cuatrimotos.

Por otro lado, los elementos cuentan con un apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda, así como el apoyo educativo para la adquisición de útiles y uniformes escolares e indemnizaciones del personal dado de baja por el centro de control de confianza, por su edad o por condición física; estos también son apoyados por el recurso federal.

Tenemos una comparativa de incidencia delictiva con respecto al año 2015 y los meses que hasta el momento han transcurrido, del cual se desprende lo siguiente:

No.	CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016
1	Personas detenidas	50 (enero)	18 (enero)
2	Personas detenidas puestas a disposición del Ministerio Público Federal	Ninguna (enero)	Ninguna (enero)

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

3	Personas detenidas puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común	6	4
4	Personas detenidas	394	386
5	Personas detenidas puestas a disposición del Ministerio Público Federal (PGR)	Ninguna	6
6	Personas detenidas puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común	26	42
7	Personas puestas a disposición del Oficial Calificador	368	378
8	Vehículos Recuperados con Reporte General	2	18
9	Vehículos Recuperados con Reporte de Robo	3	10
10	Vehículos Recuperados Abandonados con Reporte de Robo	1	2
11	Recuperación Autopartes	Ninguno	1 Operativo
12	Recuperación de Arma de Fuego	2	5
13	Armas Decomisadas	1	5
14	Cartuchos útiles	Ninguno	48
15	Decomiso de Droga	Ninguno	2

Cabe mencionar que se atendió a un llamado de emergencia de PEMEX por el robo de combustible de la tubería que está bajo nuestra jurisdicción y en la cual se logró asegurar una camioneta blanca marca GMC con placas del Estado de México con tanques de 1000 litros aproximadamente de capacidad. Se acudió a una reunión en el Octavo Regimiento, en donde el tema del robo de hidrocarburos fue un tema importante y la acción fue reconocida por los tres niveles de gobierno.

Se llevan a cabo, además, varios operativos de manera conjunta con autoridades estatales, federales y municipales, con el municipio de Zinacantepec se tiene una buena comunicación y se permanece en coordinación constante. Con la Coordinación de Licencias y Permisos se apoya con operativos la Cabecera Municipal y la Villa de San Francisco Tlalcilalcalpan en donde se han realizado 6 infracciones de negocios con venta de bebidas alcohólicas.

En cuestión de la Prevención del Delito, se están dando platicas en diferentes escuelas, así como también, Platicas de Educación Vial en Instituciones Educativas como: Esc. Prim. Lázaro Cárdenas de la localidad de Santa María Nativitas, Jardín de Niños del Barrio de la Cabecera 3ra Sección, Esc. Prim. Emiliano Zapata de Sn Miguel Almoloyan y tenemos un Taller de Violencia en el Noviazgo en la Esc. Sec. Emma Godoy de Santa Juana Centro; también, durante el periodo vacacional se dio una plática sobre el Bullying en el Centro de Cultura; en el CBT No. 5 tenemos la Recuperación de Espacios en Convivencia Sana y se realizó una reforestación en la localidad de Cieneguillas de Guadalupe. Tuvimos también una plática de Prevención del Delito en DIF Municipal

con Adultos Mayores, así como, de Seguridad en el Transporte Público. Se cuenta, además, con un Catálogo de Prevención del Delito para que se pueda repartir en las comunidades y se pueda acudir a atender y hablar sobre estos temas.

Uno de los temas importantes que se están manejando es el de la Conformación de Comités Ciudadanos, el cual tiene como propósito el de centrar en una sola voz las demandas de los diferentes servicios que exige la ciudadanía, para tener un trabajo coordinado entre Policías y Ciudadanos Juntos ya que a través de la ayuda de los ciudadanos se puede captar la información, concentrarla y hacer el trabajo de inteligencia para que cuando este elevada en el máximo grado, la policía pueda trabajar de manera directa sobre esos puntos rojos; estos Comités Ciudadanos se pretende instalar en todas las comunidades del municipio, hasta el momento funcionan ya el Comité Ciudadano de la Localidad del Barrio el Plan de San Miguel Almoloyan y el de un Circuito en el Fraccionamiento de Colinas del Sol.

En base a lo vertido por la radiografía que el Estado nos da en las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad, reportan que se ha reducido la Delincuencia, sobre todo en el Robo de Vehículos, en el cual, durante los últimos treinta días llevamos únicamente dos reportes. Se está trabajando también en la recuperación de las Torres de Vigilancia llevando hasta el momento el acondicionamiento de 3 al 100% de un total de 7, en donde la gente tenga la confianza de que ahí pueda acudir a solicitar algún apoyo u auxilio.

A partir de la Carrera Deportiva del Programa de Actívate iniciada por el Señor Presidente Municipal, se continúa trabajando en el acondicionamiento físico de los elementos por medio de las carreras matutinas. Por último, el valor por el servicio hacia la comunidad y el sacrificio por cuidar a los demás dejando a un lado a la propia familia, son principios que se les inculca a los elementos de la Policía Municipal.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama, Octavo Regidor para realizar las siguientes preguntas: ¿Cuántos Elementos han sido evaluados por el Centro de Control y Confianza?, ¿Los elementos de la Policía Municipal, han tenido cursos sobre Derechos Humanos?, ¿En qué consiste el Curso Básico del Colegio de Policías? y con el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ¿En qué consiste el actuar de la Policía Municipal?

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, para responder las preguntas expresando que en primer lugar el Sistema Penal Acusatorio cambia radicalmente, todos los policías deben saber lo que se debe hacer en el lugar de un hecho delictivo o de tránsito, ya que este sistema tiene metodologías que indican el quehacer desde el momento en que llegan al lugar, esto es lo que se denomina como el Primer Respondiente, en donde el oficial tiene que resguardar todos los indicios: los casquillos percutidos, las personas lesionadas y todo lo que forma parte del cuadro que se debe resguardar para que no se contamine la escena; ahora se trabaja en conjunto con los Fiscales (antes Ministerio Público), y dependiendo del trabajo que el oficial realice en el campo y a su vez se le den al Fiscal, se va a poder integrar un Delito o hecho de Transito de la mejor manera; también el oficial tendrá que comparecer ante el Juez de Control y desde ese momento se va a poder liberar a un presunto delincuente.

Con lo respecto al Centro de Control de Confianza, se ha llevado a cabo 132 elementos evaluados. Por otro lado, hasta la fecha se han tomado 2 cursos sobre Derechos Humanos. En lo que respecta al curso básico de policía, este consiste en dar a los elementos los conocimientos básicos en cuestión de Leyes, Reglamentos e Intervención, Derechos Humanos y el proceso para realizar una detención.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor para comentar que en la localidad de Yebuciví se encuentra un Módulo de Policía un poco descuidado a donde acude los ciudadanos en busca de apoyo, sin embargo, los elementos y la patrulla se encuentran en la comunidad de Mextepec; en este sentido, la sugerencia es que permanezca una patrulla en cada localidad mencionada para atender a la ciudadanía.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, y expresa al C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor que la localidad de Mextepec es un punto estratégico para

atender a las localidades vecinas, además de que en este lugar se encuentra el lugar de descanso autorizado para los elementos y con respecto al Módulo de Yebuciví, el mismo a la brevedad quedará habilitado para su funcionamiento, ya que solo hace falta habilitar el servicio de agua potable, que espera poder solucionar con la ayuda del Delegado de la misma comunidad y ya pueda funcionar durante las noches para la confianza de la ciudadanía.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Alberto López Sánchez, Séptimo Regidor para sumarse a los comentarios vertidos por el al C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor.

Acto seguido, hace uso de la palabra la C. Flor Maresa Iturbe Flores, Cuarto Regidor y realiza la siguiente pregunta ¿Cómo llevan el control por parte de los reportes de robos, que incluyen robo de ganado, robo a casa habitación y el robo en el transporte público?, y si es posible hacer un mapeo del modus operan-di de la delincuencia en el municipio y que esto permita establecer los operativos de atención.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, y expresa que para la prevención del Delito se están realizando rondines desde las 6 de la mañana y, además, a través de los comités ciudadanos se pretende captar a la gente para que, mediante los programas de prevención del delito, se les pueda enseñar a la ciudadanía a cuidarse y cuidar su patrimonio mediante una cultura de prevención. Por otro lado, no se puede establecer una estrategia confiable debido a que la ciudadanía no denuncia, por lo que será necesario primero implementar una cultura de denuncia.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Julio Cesar Aguilar Castillo, Noveno Regidor, para recomendar que se debe de poner una mayor atención en los números telefónicos por parte de la policía municipal principalmente los fines de semana para poder tener una respuesta a los llamados de urgencia.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, y manifiesta que es bien aceptada la recomendación y expresa al cuerpo edilicio que ya se cuenta con tres líneas de atención, las cuales son: 725 136 1980, 136 1348 y 136 5774.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Primer Regidor para expresar y dar lectura a un listado de inquietudes que los ciudadanos de la Cabecera Municipal le han manifestado, y son:

1. Que los taxistas de la Glorieta, ocupen su base autorizada, 3 cajones en la calle 5 de mayo,
2. Evitar que los taxistas realicen el ascenso y descenso de pasaje frente a la farmacia Hidalgo,
3. Evitar que los taxistas y vehículos particulares se estacionen sobre la explanada Luis

Donaldo Colosio,

4. Que los camiones repartidores no se estacionen en doble fila,
5. Que los autobuses foráneos no circulen en sentido contrario sobre la calle chueca y evitar que circulen sobre la Avenida Hidalgo y Morelos,
6. Colocar señalamiento vial más visible,
7. Que los vehículos en la Avenida Manuel Bernal y 5 de Mayo, respeten el sentido de la acera,
8. Que los vehículos respeten los pasos peatonales y los pasos destinados para las personas con capacidades diferentes en la Avenida Manuel Bernal y Vicente Guerrero,
9. Permitir los días sábados y domingos el estacionamiento en el primer cuadro de la cabecera municipal para promover el turismo, y
10. Con Transito del Gobierno del Estado, pedirles que se aplique el Reglamento en todas las calles de la Cabecera Municipal.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, y manifiesta que la Consejería de Gobierno emitió una Circular que tienen todos los locatarios en donde ellos tienen que dar aviso a sus proveedores para que realicen la descarga de productos hasta las 10:00 horas como hora límite, ante esto ya sean puesto a disposición ante Oficial Calificador tanto a los conductores de camiones como a taxistas por falta al Bando Municipal, también, se está trabajando con la Consejería de Gobierno en el Plan Vial y en cuanto esté autorizado se comenzará aplicarlo; de igual manera se le solicitará su apoyo a la Comisión Estatal de Seguridad.

Acto seguido, hace uso de la palabra la C. Elizabeth Aguilar Hernández, Sexto Regidor, para solicitar del apoyo y puntualidad de la Policía Municipal durante los eventos de entrega de apoyos de los Programas Sociales de los Adultos Mayores, así como, mayor vigilancia en las calles del Panteón Municipal.

Acto seguido, hace uso de la palabra la C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés, Segundo Regidor, para preguntar el motivo del porqué se encuentra cerrada la calle en la parte posterior de la Iglesia de esta Cabecera Municipal, si no se está realizando obra en la misma, lo anterior surgió de un cuestionamiento que le hicieron dos personas por medio de las redes sociales.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, y manifiesta que la razón de cerrar la calle obedece para darle fluidez a la calle Hidalgo, debido principalmente a que los conductores no respetan el semáforo y todos se adjudican la preferencia del sentido para circular, por esa razón se optó por cerrar la calle.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal, para exhortar al Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, su interés por que todos los elementos que conforman la Policía Municipal trabajen de la misma manera tal y como lo hicieron el primer día que inicio la Administración en el mes de enero, por lo que le instruye a que les sigua exigiendo ser mucho más eficientes a los elementos que van a estar vigilando los trabajos de la calle 5 de mayo porque a final de cuentas es la imagen de toda la Administración, además de que él ya hablo con los locatarios para evitar que con el uso de casos para cocinar puestos en las banquetas dañen la calle y con ello toda la infraestructura municipal. Por otro lado, le instruye a que estén muy atentos a la atención de las llamadas de auxilio de la ciudadanía y que disponga de una estadística del tiempo de respuesta y reacción ante cualquier llamado de emergencia, porque es importante conocer el tiempo en el que se está actuando y dando respuesta a la ciudadanía que llama para pedir el apoyo.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, y manifiesta que, en el protocolo para contestar el teléfono, se menciona que el oficial que conteste la llamada debe de hacer mención del lugar al cual están llamando y debe de dar también su nombre, inclusive el mismo oficial deberá de dar respuesta al tiempo en el cual tarde en llegar el auxilio con la unidad al lugar reportado.

Acto seguido, se realiza una llamada de prueba a la comandancia de Almoloya de Juárez como simulacro para comprobar la atención de la Policía Municipal.

Acto seguido y una vez agotada la plática – exposición por parte de Comandante Marco Antonio Estrada Rojas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, en uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; agradece al Comandante su intervención y da por desahogado el presente punto.

PUNTO No. V

Análisis discusión y en su caso la Integración y Toma de Protesta de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, como lo establece el artículo 2 y 5 del Reglamento vigente.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al honorable cuerpo edilicio que el punto es en relación a la Integración y Toma de Protesta de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, como lo establece el artículo 2 y 5 del Reglamento vigente, que a la letra dicen:

ARTÍCULO 2.

"El presente Reglamento es de orden público y de observancia general, dentro del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México. Regula el establecimiento, funcionamiento, conservación, operación, vigilancia y organización de los panteones establecidos y que se establezcan en este Municipio; constituyendo un servicio público que corresponde prestar al H. Ayuntamiento, el cual comprende: la inhumación, exhumación e reinhumación; así mismo, tiene por objeto coadyuvar en la preservación de la Salud Pública de los habitantes del Municipio."

ARTÍCULO 5.

"La Comisión de Panteones, para lograr el eficaz desempeño de sus funciones se integrará por:

Un Regidor comisionado, que será el Presidente de dicha Comisión, tres Regidores, preferentemente de las áreas de: Salud Pública, Ecología y Alumbrado Público, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos y Primer Oficial del Registro Civil."

En base a lo arriba estipulado, se propone que la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, quede integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
C. ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ SÉPTIMO REGIDOR	PRESIDENTE
C. ANTONIO ENRÍQUEZ VARGAS QUINTO REGIDOR	VOCAL
C. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA OCTAVO REGIDOR	VOCAL
ARQ. ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	VOCAL
C. JOEL VELÁZQUEZ BENHUMEA COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD	VOCAL
LIC. JUAN MARTÍN ESQUIVEL ESTRADA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	VOCAL

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 125 y 128, fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII y XLVI, 48 fracciones I y XXIII, 64 fracción I y el artículo 69 fracción I inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos la Integración de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, como lo establece el artículo 2 y 5 del Reglamento vigente, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
C. ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ SÉPTIMO REGIDOR	PRESIDENTE
C. ANTONIO ENRÍQUEZ VARGAS QUINTO REGIDOR	VOCAL
C. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA OCTAVO REGIDOR	VOCAL
ARQ. ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	VOCAL
C. JOEL VELÁZQUEZ BENHUMEA COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD	VOCAL
LIC. JUAN MARTÍN ESQUIVEL ESTRADA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	VOCAL

SEGUNDO. – Instrúyase a las áreas administrativas competentes de este H. Ayuntamiento para que realicen los trámites conducentes a fin de que se le dé seguimiento al presente acuerdo.

TERCERO. – Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, para que, en ejercicio de sus funciones, publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, "Periódico oficial de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México".

CUARTO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

Una vez que fue aprobada la Integración de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, solicita respetuosamente al C. Presidente Municipal, lleve a cabo la Toma de Protesta a sus integrantes, solicitando para ello, la presencia de los mismos en el recinto y sirviéndose ponerse de pie para el acto.

Acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, realiza la Toma de Protesta a los integrantes de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, preguntándoles: ***¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de ambas emanen, la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez desempeñando leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la nación, del estado y del municipio?.***

Acto seguido los Integrantes de la Comisión de Panteones del Municipio de Almoloya de Juárez, Contestan: ***Si protesto.***

Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, les manifiesta: ***Si así no lo hicieran, que la sociedad se los demande. ¡Felicidades!***

PUNTO No. VI

Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; sede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, para que clausure la Presente Sesión de Cabildo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con tres minutos, del día cinco de septiembre de dos mil dieciséis, se cierra la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día cinco de septiembre del año dos mil dieciséis.

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDMUNDO ANTONIO MERCADO POSADAS
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MIROSLAVA CONTRERAS VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ÁNGEL RÍOS NÚÑEZ
TERCER REGIDOR

C. FLOR MARESA ITURBE FLORES
CUARTO REGIDOR

C. ANTONIO ENRÍQUEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. JULIO CESAR AGUILAR CASTILLO
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ
DÉCIMO REGIDOR

---------- **DOY FE** ----------

C. OSCAR SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO